

COMUNICACION Nº 5129

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa fe de la vera cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría correspondiente informe acerca de lo normado en la Ordenanza Nº 10.183, lo siguiente:

- Sobre el cumplimiento del cargo por parte de la proponente de lo normado en el artículo 1º inciso b) de la Ordenanza Nº 10.183, con la respectiva documentación respaldatoria.
- 2) Sobre el cumplimiento del cargo por parte de la proponente de lo normado en el artículo 1º inciso c) de la Ordenanza Nº 10.183, con la respectiva documentación respaldatoria.

SALA DE SESIONES, 03 de junio de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando